

ORDEN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA EN PUERTO RICO SIGLO XIX. UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA CULTURAL

Yeudiel Moreno Cortés*

María Teresa Cortés Zavala nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, es doctora por la Universidad Complutense de Madrid e investigadora asociada al Grupo de Investigación de Estudios Comparados del Caribe en el que desarrolla estudios dentro de la historia social y cultural de los siglos XIX y XX, en concreto sobre los procesos de conformación nacional e identidad cultural, los grupos de poder, la actividad científica, cultural y social en los entornos de México y Puerto Rico. El libro que reseñamos forma parte de los resultados del proyecto “El espacio antillano: génesis, circulación y redistribución de individuos, mercancías, ideas, saberes y modelos (siglos XVIII y XXI)”, dirigido por la doctora Consuelo Narraño Orovio.

En el volumen la autora aborda el proceso de configuración del nuevo orden social, económico, político y científico que se instauró en Puerto Rico en las primeras décadas del siglo XIX. A partir de una estructura dividida en cuatro capítulos, analiza los inicios del sistema de salud pública y las instituciones que con ese objeto se instauraron en el plano sanitario y educativo. Describe las acciones que moldearon las políticas públicas de higiene en esa plaza militar, cuyo propósito era generar certidumbre económica a la entrada de capitales a la producción de la caña de azúcar y el sistema esclavista.

De igual forma examina la normatividad que domina el concepto de orden instaurado en los años de 1789 a 1849 a través de los bandos de policía y buen gobierno que dictaron los gobernadores y capitanes generales de la Isla.

En pocas palabras, el estudio se enmarca en el primer periodo de la industrialización mundial en donde la ciencia y la tecnología se convirtieron en herramientas fundamentales del progreso material y el desarrollo económico. En esa dinámica mundial, la isla de Puerto Rico no es la excepción, pues el bien común, la soberanía, el orden y la Ley se transformaron en los instrumentos de la clase política para legitimar sus derechos y su poder.

En el primer capítulo la historiadora michoacana examina desde la noción de control político, el nivel de autoridad que tenían los gobernadores y capitanes generales cuando dictaban los bandos de policía y buen gobierno. Es a través de dichos edictos que estudia aspectos relacionados con la salud y la higiene pública en los que interviene el Estado como garante de la seguridad colonial del territorio y como responsable de encauzar las conductas de una población racializada, para mantener la seguridad y la paz pública. A lo largo del capítulo destaca los comportamientos calificados de insalubres o perniciosos, junto a las tendencias higienistas que trataron de normar, vigilar y castigar a los habitantes de los distintos estratos sociales, en los principales centros urbanos de la menor de las Antillas hispanas. El miedo a los levamientos de esclavos y negros libres, así como a la expansión de las ideas emancipadoras en aguas del Caribe español, son algunas de las tramas que para María Teresa, se encuentran implícitas en el escenario que moldea las acciones de control, emprendidas por el gobierno colonial.

Los cambios propuestos en la mejora material de la traza urbana forman parte del proceso de modernización y son expresión de las polí-



Reseña

* Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ticas sanitarias y las ideas higienistas de orden y progreso que se difundieron en las primeras décadas del siglo XIX. Conforme avanza el tejido de la investigación cada una de esas concepciones se traduce en una norma en el proceso de gobernabilidad y orden social. Transformar los hábitos y conductas perniciosas de los individuos es otra de las aristas que explora la autora al describir los impulsos de la economía monoprodutora de la Isla en su relación con el control político.

En el segundo capítulo Cortés Zavala se detiene en el tema de la enfermedad y el miedo social que provocaban los padecimientos infectocontagiosos. Bajo ese estigma describe cómo se enfrentaban en la ciudad de San Juan Bautista las enfermedades y algunos de los métodos establecidos por el cabildo para detener su propagación e impacto en la economía insular portuaria al iniciar el siglo XIX. Describe lo que sucede en la primera vacunación contra la viruela y el arribo de la expedición científica de la vacuna en Puerto Rico (1803). Analiza el surgimiento de las Juntas de Sanidad (1813), la Beneficencia (1844) y la instauración del Protomedicato (1820), así como de los cuerpos auxiliares que se constituyeron para formalizar el ejercicio de la medicina científica y su profesionalización. La institucionalización de la cátedra de Medicina (1816), que poco después se transformó en la Escuela de Cirugía Médica, sirve a la historiadora para introducir en su investigación el debate del desarrollo y la modernidad a partir de la discusión sobre el papel y utilidad pública que debían jugar la ciencia y la educación. Es decir, se inserta en los entresijos de la enseñanza de la medicina y los acuerdos que logran pactar las élites peninsulares con las élites locales en Puerto Rico en materia educativa.

En el tercer capítulo la autora dedica su atención a descifrar las claves de la negociación continua entre autoridades, propietarios de la tierra y letrados criollos, al discutir el tema de la educación superior en la Isla. La creación de una universidad para Puerto Rico nace en las primeras décadas del siglo como uno de los

grandes temas de las élites letradas. Sin embargo, en el libro se advierte que a pesar de los enormes esfuerzos que se llegaron a plasmar en materia educativa, éstos fueron insuficientes para revertir los retos que imponía el modelo colonial agroexportador. Igualmente menciona que en el año de 1839, con la creación de la Subdelegación de Medicina y Cirugía, se buscaban validar los títulos profesionales de todos aquellos que intervenían en las prácticas curativas. El propósito del Estado era erradicar las costumbres terapéuticas de curanderos, hierberos, hechiceros, comadronas y charlatanes. Con esa medida se pretendía garantizar la salud de los habitantes de la Isla, colocando en manos expertas a los enfermos y restringiendo o vigilando la diversidad de saberes curativos en una sociedad multicultural y racializada. La implantación de normas y reglamentos acordes a una plaza militar para prevenir el arribo de diversas enfermedades, provocó que los patrones de actuación que se siguieron en el caso de Puerto Rico fueran militares y que el cuidado del cuerpo humano se tradujera en una estrategia de Estado.

El último capítulo está dedicado a la Casa de Beneficencia (1844) y refiere al establecimiento de la asistencia social en manos del poder gubernamental. Desde la noción de marginación y laboratorio de la norma, la historiadora analiza el tema del aislamiento y la reclusión de los pobres y “anormales”. La Casa de Beneficencia sirve al régimen colonial para corregir o enderezar las conductas perniciosas de los habitantes de las principales ciudades. Tanto la vagancia como el desempleo fueron elementos que se combatieron con el propósito de intervenir el grado de peligrosidad de un grupo o persona, y desde esa concepción se fijaron los dispositivos de control que debían seguir tanto el gobierno como las autoridades sanitarias.

En palabras de María Teresa Cortés, la Casa de Beneficencia, que también fungió como Manicomio de San Juan (1873), además de laboratorio de la norma, forma parte del sistema de asistencia en donde el Estado ensaya medi-

das disciplinares y de regeneración social. El sistema rígido con que se solidificó el proyecto intentaba moldear a los individuos con los valores de la educación y el trabajo. De allí que para regenerar los hábitos de los sectores marginados y desvalidos de la sociedad, se recurriera al encierro. “Regenerar” fue uno de los íconos con que se quiso transformar a todos los sectores sociales cuya conducta alterara la estética de las ciudades o perturbara el nuevo orden moral y la paz pública.

Ahora bien, cuando se funda el Manicomio Insular, María Teresa advierte un cambio en la conceptualización de los enfermos mentales y la asistencia a los pobres, huérfanos y desvalidos. En esa transformación destaca el avance que en la década de 1870 había tenido la profesionalización de los facultativos, las ideas de la higiene social desarrolladas en Europa y su impacto en la introducción de nuevas teorías y prácticas médicas en la isla de Puerto Rico. El desarrollo de ciencias auxiliares como la pediatría y la psiquiatría, lo relaciona con la formación de nuevos profesionistas y la evolución que había alcanzado el sistema jurídico-administrativo colonial.

A lo largo del libro *Orden social y salud pública en Puerto Rico siglo XIX. Una mirada desde la historia cultural*, la autora se mueve en diversos niveles de análisis y muestra con sutileza el uso político de la normatividad para mantener el orden político de la población en ese país. El propósito de estas políticas siempre estuvo subordinado al fortalecimiento del sistema esclavista y la producción azucarera. Igualmente hace una buena analogía de las enfermedades que con frecuencia aquejaban a la población y el sistema de salud pública que se instaura bajo el régimen colonial. La profesionalización de la medicina y la educación los traduce en los símbolos de la modernidad. En tanto que la limpieza de las calles, su empedrado y la ar-

monía arquitectónica de las plazas en las principales ciudades los analiza como parte del aparato de control que se ejerció en un territorio y para una sociedad dividida en castas.

Para la autora, la racialización de los programas de higiene y salud forma parte de los artefactos culturales desarrollados desde el poder. Un ejemplo es la regeneración social de los pobres desvalidos y los proyectos asistenciales de la Casa de Beneficencia y el Manicomio insular. Los fines utilitarios del modelo de poder y el control político siempre estuvieron presentes para la autora en el cuerpo narrativo del libro. Por esa y todas las razones que he ponderado en la reseña es que recomiendo su lectura.

María Teresa Cortés Zavala, *Orden social y salud pública en Puerto Rico siglo XIX. Una mirada desde la historia cultural*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Editorial Morevalladolid, 2017, 156 pp.